

Aviso de Privacidad Integral
Manifestación de Protección de Datos Personales del Sistema de
Convocatoria Pública para la Contratación de Coordinadores Distritales
y Municipales del IEPC

I. Denominación del responsable:	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.
II. Domicilio del responsable:	Domicilio Oficial: Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
III. Área responsable que administra la información:	La Dirección Ejecutiva de Organización, Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con domicilio en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29060.
IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:	Lic. José Manuel Decelis Espinosa, Subdirector de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Héctor Rodríguez Oscura, Encargado de la Unidad Educación Cívica. Adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización, Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?	Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en las etapas del Sistema de Convocatoria Pública para la Contratación de Coordinadores Distritales y Municipales del IEPC, validar su asistencia a dichas etapas, generar las constancias respectivas, elaborar informes, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de las fases, elaboración de estadísticas, así como aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha o sede. Para la finalidad antes señalada se recabarán sus datos personales como: nombre completo, firma, CURP, RFC, Clave de Elector o FUAR, licencia de manejo, domicilio, fecha de

VI. Normatividad aplicable al sistema

nacimiento, estado civil, teléfono móvil y particular, correo electrónico, imagen fotográfica, y demás datos personales con la cual sea identificable, la cual en ciertos contextos podría resultar un dato personal sensible.

Artículos 35, 99 y 100 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.

Artículos 3 fracciones II, IX, XV y XVII, 58 fracción V, 60 fracciones X y XI, 85 fracción III, 119, 120, 121, 136, 139, 140, 142 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Artículos 66 fracción III, 95, 100, numeral 4, y 101, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas.

Artículo 30 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el cual fue aprobado por el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, en Sesión Ordinaria virtual el 15 de julio de 2020.

VII. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

VIII. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral

XI. Cambios al aviso de privacidad

su tratamiento.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 800050 IEPC (4372), extensión 1802

En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <http://www.iepc-chiapas.org.mx/aviso-de-privacidad>

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Dirección Ejecutiva de Organización, Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.